



A.P.U.T.N. *

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PERSONERÍA GREMIAL Nº 1460/88
ENTIDAD ADHERIDA A F.A.T.U.N.

SARMIENTO 517 6TO. PISO CAP. FED. C.P. 1041 TEL/FAX 4394-4224

AVELLANEDA
BAHIA BLANCA
BARILOCHE
BUENOS AIRES
C. DEL URUGUAY
CONCORDIA
CORDOBA
CHUBUT
D.A.S.U.T. e N.
DELTA
GRAL. PACHECO
HAEDO
I.N.S.P.T.
LA PLATA
LA RIOJA
MAR DEL PLATA
MENDOZA
NEUQUEN
PARANA
RAFAELA
RECONQUISTA
RECTORADO
RESISTENCIA
SANTA CRUZ
RIO GRANDE
ROSARIO
SAN FRANCISCO
SAN NICOLAS
SAN RAFAEL
SANTA FE
TUCUMAN
TRENQUE LAUQUEN
VENADO TUERTO
VILLA MARIA

ACTA Nº 106 En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, siendo las 14:00 horas del día martes 27 del mes de diciembre del año 2011, en el Hotel 13 de Julio, sita en calle 9 de Julio Nº 2777 dan comienzo las deliberaciones del Plenario Nacional de Delegados, convocado oportunamente por Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional el día de la fecha a las 14:00 horas. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Elección de 2 (dos) compañeros para rubricar el Acta. 3) Informe de Comisión Directiva. 4) Capacitación – Tecnicatura en Gestión Universitaria. 5) Inquietudes. Con la participación de 41 (cuarenta y uno) Delegados de las distintas Regionales sobre una cantidad total de 50 (cincuenta) Delegados. Según planillas de asistencia, confección y control a cargo de la entidad sindical. La apertura del acto estuvo a cargo del compañero Norberto Gutiérrez en carácter de Secretario General de la Entidad, quien procedió a dar lectura a la convocatoria según Resolución Nº 237/11 como así también el orden del día a considerar, dejando constancia que de acuerdo al Estatuto Social de la Entidad, la presidencia de la Asamblea es ejercida por el Secretario General, quien solicita un minuto de silencio por los compañeros fallecidos, cumplido el homenaje se pasa a considerar el **punto uno** del orden del día, solicita la palabra el cro. Raúl Suarez de F.R del Neuquén, quien mociona la aprobación del acta anterior sin ser leída, ya que la misma fue girada a las distintas dependencias en tiempo y forma, debidamente apoyada la moción por los Delegados de Bahía Blanca, Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto y puesta a votación es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el **punto dos**, en uso de la palabra la compañera Silvia Bressan de F.R Avellaneda mociona para la firma del Acta a los compañeros Sebastián González de Rectorado y Norma Reynoso de la F. R. Avellaneda, apoyada la moción por los Delegados de Rosario, Rio Grande y San Nicolás, no habiendo abstenciones y puesta a votación es aprobada por unanimidad. A continuación se da tratamiento al **punto tres**, *Informe de Comisión Directiva* **Secretaría de Acción Social: Convenios:** El Secretario expresa que se están revisando los convenios para actualizarlos, por sugerencia de la asesoría letrada se deben constatar y reformular clausulas que algunos convenios no contemplan de acuerdo a la legislación vigente y darán de baja aquellos convenios que no se utilizan. Además el Secretario solicita a los Delegados que controles los gastos de los compañeros que exceden el monto permitido a descontar mediante los haberes. **Turismo:** respecto a esto comenta que se hace entrega de una capeta contenedora de toda la información respecto a convenios por turismo y que en el mes de diciembre se firmó un convenio con la agencia Piñeiro Travel por lo que en el mes de enero se enviarán todas las ofertas turísticas que la agencia brinde. **Escolaridad:** ya se ha comprado todo lo que respecta a útiles escolares según las solicitudes recibidas en su totalidad, en el mes de febrero se comenzará con la entrega de los paquetes la idea es viajar desde la secretaría para a su vez visitar las regionales hacer asambleas

